**CITACIÓN Nº 312**

**Montevideo, 12 de agosto de 2014.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 13, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

- ORDEN DEL DIA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Quinto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Elena Quinteros. (Homenaje). (Exposición del señor Representante Nacional Luis Puig por el término de veinte minutos).

3º.- Administración electrónica. (Regulación). (Carp. 2535/013). (Informado). Rep. 1240 y Anexo I

4º.- Trabajadores expuestos a riesgos relacionados con agentes químicos. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de otorgar un cómputo jubilatorio bonificado). (Carp. 2820/014). (Informado). Rep. 1360 y Anexo I

5º.- Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos del Tabaco. (Aprobación). (Carp. 2832/014). (Informado). Rep.1366 y Anexo I

6º.- Padrones suburbanos de la ciudad capital del departamento de Salto. (Se transfieren del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la Intendencia de Salto). (Carp. 2083/012). (Informado). Rep. 1087 y Anexo I

7º.- Día del Reglamento de Tierras de 1815. (Se declara el día 10 de setiembre de cada año). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Carp. 2265/013). (Informado). Rep. 1130 y Anexos I a III

8º.- Circuito turístico “Por las Rutas de la Historia, la Cultura, el Deporte y el Vino”. (Creación). (Carp. 1735/012). (Informado). Rep. 930 y Anexo I

9º.- Profesión universitaria de Licenciado en Fisioterapia. (Se regula el ejercicio). (Carp. 1899/012). (Informado). Rep. 999 y Anexo I

10.- Romario de la Rosa Méndez. (Designación a la Escuela Nº 104 de Tres Puentes, departamento de Rivera). (Carp. 512/010). (Informado). Rep. 438 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o--

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1414.- Centro Poblado "Pueblo San Gabriel", 1ª Sección Judicial del departamento de Florida. (Elevación a la categoría de pueblo).

Rep. 1415.- Personas físicas o jurídicas receptoras o beneficiarias de servicios de crédito o préstamos, aval o garantía de instituciones de intermediación financiera. (Libertad de elección para la contratación de los seguros de vida o de daños que se les exija).

Anexo I al Rep. Nº 1360.- Trabajadores expuestos a riesgos relacionados con agentes químicos. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de otorgar un cómputo jubilatorio bonificado). (Informe).

Se distribuyó por correo electrónico con fecha de hoy:

Circular de Secretaría Nº 141.

==/==